

# NOTICIA PÚBLICA

El Departamento de Policía de Chicago está programado para una evaluación en el sitio como parte de un programa para lograr el estado de acreditación al verificar que cumple con los estándares profesionales.

Administrado por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), el programa de acreditación requiere que las agencias cumplan con los estándares más avanzados en cuatro áreas básicas: políticas y procedimientos, administración, operaciones y servicios de soporte.

Como parte de la evaluación en el sitio, los empleados de la agencia y los miembros de la comunidad están invitados a ofrecer comentarios en una sesión de información pública el jueves 30 de noviembre de 2017 a las 4:30 p.m. La sesión se llevará a cabo en la sala multiusos de la Sede de Seguridad Pública de Chicago, 3510 S. Michigan Ave, Chicago, IL 60653.

Los empleados de la agencia y el público también están invitados a ofrecer comentarios llamando al 312-745-6031 el jueves 30 de noviembre de 2017 entre las horas de 1:00 y 3:00 p.m. Los comentarios serán tomados por el Equipo de Evaluación.

Los comentarios telefónicos y su presencia en la sesión de información pública están limitados a 10 minutos y deben atender la capacidad de la agencia para cumplir con los estándares de CALEA. Una copia de los estándares está disponible en la Sección de Investigación y Desarrollo del Departamento de Policía de Chicago, 3510 S. Michigan Ave, Chicago, IL 60653, a través del Gerente Administrativo Allyson Clark Henson al (312) 745-6071.

Cualquier persona que desee ofrecer comentarios escritos sobre la capacidad del Departamento de Policía de Chicago para cumplir con los estándares de acreditación debe escribir a: Comisión de Acreditación para Agencias Policiales, Inc. (CALEA), 13575 Heathcote Blvd., Suite 320, Gainesville, VA 20155 o [www.calea.org](http://www.calea.org).

